

Fecha 12.03.2009	Sección Al frente	Página 2
---------------------	----------------------	-------------



Un pobre *affaire*

Los gobiernos de México y Francia han perdido una oportunidad de levantar la mira en sus relaciones.

Con apego a la ley, en uso del derecho que le asiste, el presidente Sarkozy puso en el centro de su visita un reiterado alegato por su connacional Florence Cassez, quien purga sentencia de 60 años por cinco delitos asociados a su complicidad en un secuestro, uno de los delitos que más agravian la moral pública de México.

El gobierno de Francia quiere, de acuerdo con la Convención de Estrasburgo firmada entre los dos países en 1983, llevarse a su connacional a purgar el delito cometido en cárceles francesas, de acuerdo con las leyes francesas, las cuales otorgan una pena menor por el delito de secuestro —entre 15 y 20 años allá, entre 15 y 40 entre nosotros.

La Convención de Estrasburgo incluye una reserva de parte de Francia según la cual sus tribunales pueden revisar el caso y enmendar o corregir las sentencias. Las penas pueden conmutarse, los presos tienen derecho opción al indulto. Pero los países firmantes pueden, en todo caso, reclamar el traslado de su connacional preso.

La culpabilidad de Cassez es asunto juzgado por la justicia mexicana, aunque su caso, después de resuelto, fue ocasión de un montaje mediático para la televisión,

simulando que las fuerzas de seguridad hacían en tiempo real lo que habían hecho días antes.

En manos de un buen abogado y en el marco de un proceso judicial correcto, ese sólo montaje podría desautorizar, por simples cuestiones de procedimiento, todo el caso contra Florence Cassez y sus cómplices.

Los testimonios de las víctimas son inequívocos. Según ellas, la ciudadana francesa no es sólo responsable de complicidad en el secuestro, sino de actitudes de sevicia y crueldad que hacen más odioso su crimen.

Erijamos no obstante la duda cartesiana sobre la culpabilidad de tan polémica ciudadana francesa. Volverla personaje central del encuentro entre los presidentes de ambas naciones, como hizo con sus discursos el mandatario francés, es bajar la mira y, en algún sentido, actuar para el aplauso de la galería, en este caso la prensa francesa que ha construido el caso de la Cassez como un *affaire* innegociable.

No discuto las razones jurídicas del gobierno francés ni creo que el mexicano deba intentar siquiera sustraerse a sus obligaciones como firmante de la Convención de Estrasburgo. Lo que lamento es que este pobre *affaire* haya sido el magno *affaire* de la visita del presidente de Francia. ■■

acamin@milenio.com

